



veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

assumpto Celebró adoze de Septiembre el año proximo pasado estableziendo Como hordenanza y ley municipal donde ha bían de vivir los dho officio Con arreglo ala inmemorial Costumbre, Cuyo Acuerdo esta aprobado y mandado Cumplir y executar sin contravenir ael en manera alguna por su Mag.<sup>o</sup> y Señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla con fecha de veinte y tres del proximo febrero y demas, y porquese da atención; Acordó no haver lugar ala referida pretension de dho Padre Capellan y Mayordomo de la Capilla de nra S.<sup>ra</sup> del Pilar =

Diego M. Campo

Los Señores D.<sup>o</sup> Diego Pareja, y D.<sup>o</sup> Gaspar de Lina Regidores Comisarios de Guerra hizieron presente ala Ciu.<sup>o</sup> Como en em bargo de lo acordado en el Cavildo anteredente, sobre pasar de.<sup>o</sup> Corregidor alas Diputaciones del Campo desta jurisdicción para haver el alistamiento de los mozos solteros, que deuen sustenir al presente Sorteo de Milicias con asistencia de los que dicen para excusar a dho pobres vecinos la molestia, e incomodidad de venir a esta Ciudad que fueron los que inclinaron su Señoria a emprender este Viage, se havia suspenchido por lo respectivo a dho P.<sup>o</sup> Correg.<sup>o</sup> atendiendo al Cavildo con que se halla por las Occurrencias de su Casa, en cuya yntelig.<sup>o</sup> ha parecido Combeniente pareen ha practicar esta diligencia los dho dos Cavalleros Comisarios nombrados, lo que manifestaron ala Ciu.<sup>o</sup> para que se vuela lo que fuere de su agrado; Thaviendole Oydo, y que el principal objeto que subieto al referido Viage fue el de aliviar a los pbres vecinos del Campo libertandolos de la presentacion en esta Capital por